



ACTA N° 020 /2021.-

FECHA : JUEVES 15 DE JULIO DEL 2021
HORA : 10:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : NO HAY

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

Asisten además Jefe de salud, Mario Bravo Orellana y Jefe de Finanzas Educación Karen Sepúlveda y Rodrigo Riquelme

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.



En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: N°18 SE APRUEBA

ACTA PARA ENTREGA : N° 19

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
 - a) Ord. N° 105 DAEM , Listado Directores Establecimientos
 - b) Carta Mutual de Seguridad , solicita audiencia.
 - c) Carta Capital Sur Capacitaciones
 - d) Sentencias de proclamación del TER a cada Concejal
- **NO HAY**

DESPACHADA : NO HAY

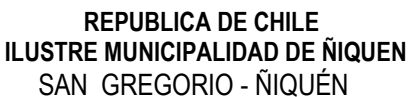
C).- CUENTA DE COMISIONES:

NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

- | |
|---|
| 1.- ACUERDO PARA ASIGNACION TRANSITORIA DOCTOR ANDRES VELASQUEZ G.
ORD. N° 41 08.07.21 |
| 2.- ACUERDO MODIFICACION PPTARIA. EDUCACION \$ 250.000.000 ORD. N° 107 |

E).- CUENTA ALCALDE:



- **FIJAR COMISIONES**
- **Elección de concejales a AMUR (Asoc. Municipios Rurales)**
- **Elección de Concejales a Consejo Seguridad Niquén**

H.- ACUERDOS.-

[illegible]

ALCALDE: acta para aprobación la 18?

TODOS APRUEBAN

SECRETARIA MUNICIPAL: se entrega la N°19 .-

ALCALDE: Correspondencia Recibida, está Ord. Daem con listado de Directores Establ. Educativos; Carta de la Mutual para asistir concejo ; una carta de invitación a capacitación y las sentencias de proclamación de los concejales .

Tenemos un acuerdo para Asignación Transitoria del doctor Andrés Velásquez. Esto es básicamente lo que siempre se hace , como es a nombre del profesional cuando se van hay que tomar nuevamente el acuerdo para el medico que llega .Lo explica. Jefe salud.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPARTAMENTO DE SALUD
XV REGION

ORD.: 41
ANT.: No hay
MAT.: Solicita aprobar asignación
Transitoria.

SAN GREGORIO, 08 DE JULIO DE 2021.

DE: MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

A: SRES. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Y HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junta con saludos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378, solicito a ustedes autorizar en sesión de Consejo, asignación Transitoria, a contar del mes de julio hasta el 31 de diciembre de 2021, para el cargo de Salud señalado a continuación:

NOMBRE	CARGO	MONTO
ANDRES DAVID VELASQUEZ GULTRA	MEDICO	\$ 1.100.000

Sin otro particular, se despide. Atte. A Usted,



MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

DISTRIBUCION:

• La Indicada
• Secretaria Desamu
MABO/lmfg



DIRECTOR CESFAM: buenos días al concejo. Tal como lo dice el señor Alcalde, se está solicitando una asignación transitoria del doctor Andrés Velásquez. Nosotros hasta el mes de junio se nos descontaba un médico per cápita, y nosotros solicitamos al Servicio de Salud que ese descuento no se hiciera más y que nosotros contratáramos a un médico directamente de red. Por eso solicitamos una asignación para el doctor que queda con contrato de plazo fijo hasta el 31 de diciembre, al igual que con los otros médicos están a plazo fijo.

ALCALDE SALE DE LA SALE . DIRIGE CONCEJAL ALEXIS MENDEZ

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿entiendo que esta asignación se hace siempre a los médicos?

DIRECTOR CESFAM: todos los años en general en diciembre para el próximo año o las primeras semanas de enero.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si los concejales tienen algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, es verdad que todos los años se entregan estas asignaciones, no veo motivo de poder negar algo que está instituido, por mi parte no hay problema.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya, algo más que agregar. Votamos entonces, ¿quién está a favor?

ACUERDO N°31

ACUERDO N° 031 -

Apruébense las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2021 , según monto y personal que se detalla más abajo .

CARGO	NOMBRE	MONTO
Medico	Andrés David Velázquez Guerra	\$1.100.000
TOTALES		\$1.100.000.-



Observación: En caso de licencia médica y postnatal parental , esta asignación será pagada a la persona que reemplace al titular en el cargo o función.

CONCEJAL MÉNDEZ: esos serían los temas para acuerdo, la asignación transitoria para el doctor Andrés Velásquez, y lo segundo, el Acuerdo de la Modificación Presupuestaria de Educación, tiene que ver con 250 millones de pesos según ordinario N° 107,

(SE REINTREGA EL ALCALDE A LA SALA)

ALCALDE: acuerdo de modificación por \$250 millones.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SEMPER PARATI, SAN GREGORIO, LA R. D. 15-10-2010, 10:54:10



Ord. N° 107 / 2021
Ant.: No hay.
Mat.: Solicitud Modificación en
Presupuestaria que se indica.

SAN GREGORIO, Julio 06 de 2021.-

DE: DIRECTOR COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A: SEÑOR ALCALDE DE ÑIQUEN Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Por el presente, junto con saludos cordiales, y considerando la normativa vigente, y viendo la necesidad de modificar el presupuesto municipal tanto en las partidas de ingresos como gastos correspondientes.

2.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos por población de Suavización Educativa.

AUMENTOS				MS
115	05	03	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	250.000
TOTAL AUMENTOS				250.000

AUMENTOS				
215	22	09	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.000
215	22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	13.300
215	22	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	225.000
TOTAL AUMENTOS				250.000

3.- 215-22-09 corresponde a gastos por arriendos de programas de gestión educativa y Sistema de Gestión GEM.

215-22-11 Corresponde a gastos en evaluación y selección de concursos de directores.

215-22-12 Corresponde a pago de intereses y arrendos por modificaciones previsionales.

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUEN



KAREN SEPÚLVEDA: buenos días, Alcalde, señores concejales. Les comento, con respecto a la modificación que estamos haciendo de los 250 millones, son ingresos por percibir de la subvención escolar, y en las modificaciones, tenemos una modificación del ingeniero informático donde estamos agregando el programa SMC y PROEDUCA, SMC es un programa trabajamos en sueldo y PROEDUCA es un programa que trabajamos a nivel comunal con los establecimientos. Los servicios técnicos y profesionales estamos cancelando el conjunto de los directores, y en otros gastos de bienes y servicios están los 225 millones que son por normalización de cotizaciones previsionales.

ALCALDE: no sé si había algo que agregar Rodrigo.

DIRECTOR FINANZAS MUNICIPAL (S): solo agregar que tenemos que normalizar las cotizaciones previsionales, las que se declararon el 2019 y 2020, y que este año tenemos que ingresarlo contablemente a los sistemas. Lo otro es el pago el concurso de directores, no se pudo hacer antes porque depende de la cantidad de postulantes lo que cobra la empresa. Lo del sistema informático, en educación está la empresa SMC que trabaja con el sistema de inventarios, remuneraciones, secretaria, y el PROEDUCA trabaja directamente con colegios, como ejemplo, las notas.

CONCEJAL MERCADO: alcalde.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: las platas no significan modificación de traspaso del Municipio a educación?.

JEFE FINANZAS (S): no.

CONCEJAL MERCADO: ya, eso me interesaba saber.

ALCALDE: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, don Rodrigo, hay una parte que no entiendo, que siempre se habla de recursos o ingresos por percibir, esto no están dentro del DAEM los recursos.

JEFE FINANZAS (S): por percibir estos 250 millones, como hay un presupuesto, nosotros teníamos determinado que el primer semestre íbamos a recibir tantos recursos, y hemos recibido más de lo que teníamos presupuestado, por eso se están ingresando al presupuesto. Lo que pasa es que por la pandemia se ha pagado un promedio de un alumno que asiste y que es mayor de lo que nosotros teníamos considerado, por eso se han recibido mayores recursos en lo que es subvención.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es por toda la matrícula, no hay inasistencia.



JEFE FINANZAS (S): exacto, esa es la diferencia, por eso hemos recibido mayores recursos. Se nos complicaría el segundo semestre cuando los alumnos retornen.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo nunca he preguntado pero siempre veo cuando hacen licitaciones, arriendo equipo informático, todos los años dice eso, ¿a qué se refiere ese?

JEFE FINANZAS (S): el sistema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el sistema operativo.

JEFE FINANZAS (S): el software.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y el concurso de los profesores costó 13 millones?

JEFE FINANZAS (S): costó 14 millones y fracción, pero como teníamos un millón de presupuesto se agregó a lo faltante.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿cuánto tiene usted de presupuesto como 5 o 6?

JEFE FINANZAS (S): es que es por la cantidad de postulantes, y esta empresa no la dirige el municipio sino el registro civil.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto, eso nada más Alcalde.

ALCALDE: don Marco.

CONCEJAL VALERO: una consulta, estos montos ingresados ¿son a libre disposición verdad? Es decir, el DAEM puede destinarlo independiente .

JEFE FINANZAS (S): así es.

CONCEJAL VALERO: ya, perfecto.

ALCALDE: ¿algo más?

CONCEJAL BURGOS: lo mío no es con respecto a esto, ¿qué posibilidad habría que por parte de Educación hubiera una especie de capacitación del tema del traspasos de educación a la otra instancia que lo va a regir más adelante? Para interiorizarse, no estoy pidiendo que sea luego, a lo mejor estos mismos que hicieron la elección a los directores pueden tener un poco más de conocimiento.

ALCALDE: una acotación concejal. La verdad de las cosas es que nosotros tenemos contemplado en un plazo no muy lejano hacer una comision como esa, con lo que tiene que ver con los traspasos. Ha sido controversial con los colegios que están cerrados, y de los que eventualmente se pueden cerrar en el futuro y pasan a ser parte del patrimonio de los servicios



locales. Si hubiese una escuela que ya está cerrada, Alexis no sé si me puedes corregir, pero son 2 o 3 años atrás que deben estar cerradas. Bueno, estamos trabajando con la Escuela de Belén, Escuela de Huenutil.

CONCEJAL MÉNDEZ: San Roque entra también ahí.

ALCALDE: San Roque es mucho más amplio.

CONCEJAL MÉNDEZ: podríamos postular Alcalde, por el Ministerio a una introducción online para que nos puedan orientar a todos, porque muchos tenemos algunas dudas.

ALCALDE: perfecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señor Alcalde, antes que diga la votación, solo quiero decir que respecto a las modificaciones, el concejo este año no ha recibido los informes trimestrales, ninguno, entonces, vamos a aprobar una modificación, está bien, esto es educación, pero yo al menos, mientras no me llegue ningún informe del Municipio no estoy en condiciones de aprobar ninguna modificación de ningún tipo, bueno a Salud era algo que ya estaba instruido, pero creo que hay una falta del Municipio del Control de no entregarnos a nosotros porque es nuestra herramienta para ver cómo van los recursos. por lo tanto, yo no estoy en condiciones hoy, a no ser que tenga los informes trimestrales, para apoyar esta modificación de Educación.

ALCALDE: bueno, es su tema, pero como le digo, esto es parte de lo que hay que hacer y en el tema del informe trimestral al final les voy a señalar algo. Llamo a votación, ¿quiénes están a favor?, ¿quiénes están en contra?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo me abstengo.

CONCEJAL VALENZUELA: es buena la decisión del concejal Sepúlveda porque creo que tenemos que tener los informes trimestrales para hacer la votación al respecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nos abstenemos.

ALCALDE: se abstienen.

SECRETARIA MUNICIPAL: por falta de informes?.

ALCALDE: Secretaria, quiero tener un informe para la próxima semana sobre el tema de las votaciones, porque tengo una duda por el tema de las abstenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL: por eso tiene que explicar por qué se abstienen.

Los demás concejales aprueban



ACUERDO N°032

Se adopta el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación para ajuste de cuentas de ingresos por percibir de Subvención Escolar .-. Según lo siguiente:

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$250.000.000.-

TOTAL AUMENTO \$250.000.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	22	09	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$12.000.000.-
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$13.000.000.-
215	22	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	\$225.000.000.-

TOTAL AUMENTO \$250.000.000.-

Se Abstienen los Concejales John Sepúlveda Y Alex Valenzuela por no contar con información financiera , al no haber sido entregados los Informes Trimestrales del año 2021 , a la presente fecha.



(Los funcionarios del DAEM se retiran de la sesión).

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: contar algunas noticias, sobre el tema de AgriChile por intensas conversaciones en el año 2015, una empresa italiana pero con filial en Chile, la empresa de avellanos europeos, que ya está generando mucho trabajo en la comuna. La empresa se iba a instalar en Linares, y los convencí de que se instalaran acá, porque todas sus operaciones la estaban generando entre la Araucanía, Ñuble y el Maule. En ese entonces hicieron una construcción cerca del millón de dólares y empezaron con sus actividades en la comuna, y la buena noticia es que tuvieron la buena disposición, además que geográficamente está bien ubicado por una cuestión estratégica, además yo les presenté sobre los proyectos de pavimentación de Ñiquén Estación hacia el Poniente y más el puente que está avanzando por el desarrollo de ingeniería, en el futuro eso va a ser una salida al Pacífico a través del puerto de Constitución. Ellos se comprometieron y ya firmaron la ampliación de su planta por 40 millones de dólares, que va a generar una cantidad de trabajo más grande y además de eso, es una empresa amigable con el medio ambiente. Hasta aquí la gente de los avellanos la molestia ha sido mínima, además la gente ha sido colaboradora por incendios que se han generado. Es una excelente noticia que se las quería entregar. Esta ampliación parte en el segundo semestre del 2021, porque prácticamente es la inversión más grande que se ha hecho en la última década por la cantidad de inversión, y eso es parte del trabajo que hemos hecho en estos años, para propender que esto pudiera acontecer. Tiene una empresa del grupo de Ferrero Rocher, en Italia tiene su filial principal, y Ñiquén estaría después de Turquía y en Latinoamérica sería el más grande. Segunda noticia, luego de las intensas negociaciones que hice con Banco Estado, por el cajero de Banco Estado pasara por diversos puntos de la comuna, estamos avanzando, y quiero hacerles la propuesta para conversarla en un futuro más cercano, porque si bien es cierto ellos quieren colocar una sucursal de Banco Estado, un banco exprés, pero sí quieren tener una relación más directa con la comuna, pero necesitan un espacio permanente para que colocarnos un Conecta Banco Estado, que es una nueva plataforma. Porque la mayoría de los casos que se ven en Banco Estado, van a hacer el trámite de la tarjeta, sobre esa índole. Nosotros no vamos a claudicar en la lucha por el Banco Express, pero para eso necesitamos un espacio, pero la propuesta es que la casa que está al lado del internado la transformemos en Banco Express, y eso implica también sacar el cajero del consultorio y colocarlo al lado de ellos, como está apegado a Carabineros, es muy atractivo para otra propuesta, y como es una construcción sólida, haciéndoles unas modificaciones, a futuro puede estar una sucursal de Banco Estado Express. Esto implica que nosotros tenemos que tomar un acuerdo, nos piden el espacio físico y el internet, y en esta negociación nosotros estaríamos hablando de que el



cajero debería moverse a principios del próximo año, porque igual es una complicación que el cajero esté en el consultorio. Así que en eso les quiero pedir el apoyo como concejo, para que en la reunión que tendremos con Banco Estado en los próximos días, ellos ya nos dieron el pase por Conecta Banco Estado, ahora debemos trabajar para que eso se materialice en el espacio que les acabo de señalar. Ya tenemos el plano del lugar, tenemos la propuesta, y lo mejor es que está carabineros al lado y eso nos puede ayudar muchísimo.

En relación a algunos cambios internos que hemos hecho, precisamente apuntando al buen funcionamiento del Municipio, les comunico que a partir que este lunes 12 de julio asumió como nuevo Administrador don Gerardo Jara, asume como DIDECO don Ariel Miranda, de manera interina asume de Control don Ricardo Landaeta porque Cristian tiene su problema de la espalda, y en la oficina de Finanzas, como don Gabriel tiene para mucho tiempo, se viene a trabajar con nosotros don Rodrigo Riquelme. Así que esos son los cambios internos y se los comunico de manera oficial.

San Nicolás se comunicó el Alcalde Rice, y me dice, como nosotros tenemos convenio por lo del Punilla, y solicita no a la Asociación, pero sí de tener convenios de cooperación en la provincia. La idea es que lo tengan abierto para seguir avanzando y en el próximo votar una cooperación entre la comuna de Ñiquén y San Nicolás. No sé cuál es la posición de ustedes. Don José.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, yo recuerdo que años atrás se conformó la asociación Punilla, que era muy buena y se rumora que aún está funcionando, hubo un tiempo que estuvo muy bien, se hicieron hartos proyectos, pero no sé en qué está ahora.

ALCALDE: el presidente actual es el Alcalde de Coihueco, nosotros también hablamos en relación a eso, pedimos informes, y se esperó que pasaran las elecciones para ver los informes completos, pero vamos a tener que ver. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, quiero partir por lo último. Ñiquén siempre se ha asociado con otros municipios y ha sido bueno para la comuna, yo no tengo ningún problema que se firme con San Nicolás, lo otro me parece muy buena la gestión sobre el banco para pedir lo que es la casa del internado, cosa que mucha gente está pidiendo y me parece muy bien. Lo otro, de los avellanos que me parece mejor todavía y parece que la empresa está creciendo, sigue dando trabajo, y para nosotros como ñiqueninos es beneficioso. Yo como concejal le doy todas las felicitaciones Alcalde, a la empresa y a usted, por la gestión que fue acertada, y en el tiempo se vieron los frutos. Fueron tres noticias muy buenas que acaba de dar, lo felicito.

ALCALDE: Muchas gracias concejal. Con la construcción de lo que ellos hicieron antes, pagaron como 5 o 6 millones de patente, y eso generó un millón de dólares, imagínense con 90 millones de dólares, solo el concepto de los permisos de edificación. Estamos trabajando



con patentes con otras empresas, hay una que está acá que está por casi la parte final de las tratativas, curiosamente estaba pagando su patente en Paredones pero en la región sexta, que es la comuna más rural junto con Ñiquén, y este caballero compró de Ñiquén, en los álamos, toda esa zona, y ellos tienen a nivel nacional. Me dijo, a la comuna de Paredones la ayudé mucho, ahora quiero ayudarlos a ustedes. (El alcalde muestra la noticia de la página oficial de la empresa).

CONCEJAL VALERO: Alcalde.

ALCALDE: adelante.

CONCEJAL VALERO: me quiero sumar a las palabras del concejal Sepúlveda, porque han sido excelentes gestiones, obviamente la llegada de inversiones es beneficioso por la mano de obra y mejora la calidad de vida de los vecinos. Del Banco Estado, espectacular, eso sí, ojalá Dios quiera tener algún funcionario de Banco Estado.

ALCALDE: de hecho, tienen un funcionario.

CONCEJAL VALERO: perfecto. Porque hay muchas Juntas de Vecinos que están vencidas y tiene que regularizar las directivas en los bancos, y muchas organizaciones no pudieron postular a fondos sociales por lo mismo. Sería especular que los vecinos pudieran hacer los trámites acá. Excelente esa gestión, y como dijo el concejal John cuento con todo mi apoyo en el beneficio para nuestra comuna.

ALCALDE: sería bueno que viéramos el tema, porque Esteban me escribió y me dice que de acuerdo al artículo 86 de la ley 18.695, dice... *“El quórum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio. Salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del concejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva. Si hay empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercero día. Si se mantiene dicho empate, corresponderá a quien presida la sesión el voto dirimente para resolver la materia. Los alcaldes no serán considerados para el cálculo del quórum exigido para que el concejo pueda sesionar, pero sí en aquel requerido para adoptar acuerdos”*..., pero el tema de las comisiones si se somete o no a votación del concejo, pasa por el mismo régimen, así que en ese sentido, yo creo que para poder hacerlo como corresponde, en la otra sesión, y allí donde hay 5 abogados, hay 5 opiniones distintos, así que le vamos a preguntar al abogado, pero la idea es que traiga bien establecido sobre el número de la votación.

CONCEJAL VALERO: ¿cuál es el artículo?

ALCALDE: el 86 de la Ley 18695.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe Alcalde, esto se complementa igualmente con el artículo 49 del reglamento de sala del honorable concejo municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: está en el reglamento que se les entregó.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, ¿él va a seguir siendo abogado o Administrador?

ALCALDE: va a ser Administrador y abogado en algunas materias, pero sí voy a traer un abogado aparte.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso le pregunto para saber.

ALCALDE: ahí estamos viendo el tema del abogado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo había puesto en duda, pero si usted lo dice, como está quedando grabado, si hay alguna forma mal de proceder con respecto a la votación, si es así no tengo problema que se vote, lo único que le pido como está dirimir, la idea es que todos tengamos una presidencia y que no se cargue solo para un lado. En este caso somos 3, se dice que está empatada pero la votación no se ha hecho.

ALCALDE: yo creo que sería bueno partir en este caso por la de la AMUR y Seguridad. La idea es seguir avanzando. En AMUR se propone a Alexis, a don Marco y don Alex.

CONCEJAL BURGOS: hay que votar por dos, por el presidente y vicepresidente.

ALCALDE: por eso, la idea es que ustedes conversen como lo hizo la Asamblea Constituyente, y lo hacían por bloque. Ya, estaríamos en la elección de presidente entre don Alex y don Alexis.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: llame a votación por Alexis y por Alex, y vamos saliendo.

ALCALDE: don Alexis obviamente vota por él. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: por Alexis.

ALCALDE: don Alex, por usted. Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: por Alexis.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: por don Alex.

ALCALDE: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por don Alex.



ALCALDE: tenemos empate. Pónganse de acuerdo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: podríamos ir saliendo, porque aquí todos queremos ser presidente de todo. Por ejemplo, si aquí en Seguridad gana don Alexis o don Alex, él también tendría que ir cediendo en otras presidencias.

ALCALDE: pero esta es del AMUR.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero igual es una representación.

CONCEJAL VALENZUELA: yo estaría dispuesto a entregar la presidencia a don Alexis mientras tenga algo más.

ALCALDE: ¿cuál quería usted?

CONCEJAL VALENZUELA: la comisión de DIDECO.

CONCEJAL VALERO: la comisión de DIDECO también la quiero presidir yo.

CONCEJAL MÉNDEZ: sigamos lo que dice la normativa.

ALCALDE: como están empatados prácticamente en todo, hay que llamar a todas las comisiones que hayan en este momento, y si hay empate se hace lo que dice la ley. Ya, comisión de DIDECO, la quiere presidir don Marco y don Alex, votación. Don Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: por don Marcos.

ALCALDE: don Alex por él. Don Marcos por Marcos. Don José.

CONCEJAL MERCADO: por Alex.

CONCEJAL BURGOS: Alexis.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alex.

ALCALDE: para Adulto Mayor.

CONCEJAL MERCADO: yo quiero ser presidente.

ALCALDE: quién más quiere ser presidente.

CONCEJAL VALERO: yo también.

ALCALDE: se llama a votación. Don Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: Marcos.



ALCALDE: Marcos para Marcos. Don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: Marcos.

ALCALDE: don José por don José. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don José.

CONCEJAL VALENZUELA.- sr. Mercado

ALCALDE: empate.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, yo creo que sería bueno que aquellas personas que quieren ser presidente en dos o tres, hagan el mismo ejercicio que plantea don John.

ALCALDE: es como la convención constitucional, es cosa de ver lo que pasa ahí.

CONCEJAL BURGOS: señor Alcalde, los que quieren ser presidentes de comisiones es porque quieren trabajar, así que si están las comisiones hay que tener las responsabilidades de cómo se trabaja mejor y no restringir a que tengamos que ceder o no ceder. La comisión que se quiera presidir, tiene que trabajar igual, sea la mayor o la menor.

CONCEJAL MERCADO: es que Alcalde, no es eso, es una cosa de ecuanimidad, que todos participemos.

ALCALDE: como dijo don José el otro día, escucho una parte, escucho la otra, ahí lo voy a ver, o sea, voy a dar mi voto. Falta comisión de deportes, ¿quién quiere presidir?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo.

ALCALDE: ya, don John y don Alexis. Don Alexis vota por él. M

CONCEJAL MÉNDEZ: sí.

ALCALDE: don Marcos.

CONCEJAL VALERO: por Alexis.

ALCALDE: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: por don John,

ALCALDE: don Juan Carlos.



CONCEJAL BURGOS: por Alexis.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: don John.

ALCALDE: y don John por él. Juntas de vecinos. ¿Quién quería ser presidente de las juntas de vecinos?

CONCEJAL MÉNDEZ: yo.

CONCEJAL VALENZUELA: yo.

ALCALDE: ya, entre Alexis y Alex. Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: voto por mí.

ALCALDE: don Marco.

CONCEJAL VALERO: por Alexis.

ALCALDE: Alex por él.

ALCALDE: Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: Alexis.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Alex.

ALCALDE: lo que pasa es que hay que hacer este ejercicio. En cultura.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: voto por Juan Carlos.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos.

CONCEJAL VALENZUELA: me perdí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se saltaron DIDECO.

SECRETARIA MUNICIPAL: en DIDECO hay empate.

ALCALDE: en cultura vota por él, y don José.

CONCEJAL MERCADO: sí.

ALCALDE: don John.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: por el señor Burgos.

ALCALDE: después sigue la de Finanzas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí me gustaría estar ahí.

CONCEJAL MÉNDEZ: a mí también.

ALCALDE: don John y don Alexis. Tenemos empate. Después viene agricultura. Está don Juan Carlos y don Alex. ¿Quiénes votan por don Juan Carlos? 3 votos, y ¿por don Alex? 3 votos. Empate.

SECRETARIA MUNICIPAL: Salud.

ALCALDE: ¿Quiénes votan por don Juan Carlos?

SECRETARIA MUNICIPAL: Obras.

ALCALDE: en obras, don Alex y don Marco. Levanten la mano los que votan, 3 votos para Alex y 3 para Marco.

SECRETARIA MUNICIPAL: Educación.

ALCALDE: ¿quién vota por José Mercado? Ya don José Mercado tres, don Alexis tres. En juventud y jurídica.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo la pedí.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Quién lo acompaña? En jurídica.

ALCALDE: vamos con Jurídica. Está don Juan Carlos.

SECRETARIA MUNICIPAL: le falta un acompañante.

CONCEJAL VALERO: yo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en juventud yo me meto.

ALCALDE: tiene que acompañarlo.

MARCO: yo.

ALCALDE: ¿hay acuerdo entonces?

SECRETARIA MUNICIPAL: Patentes Comerciales.



ALCALDE: don Alex. En las que hay empate, la próxima semana se vota. Hagamos comisión de medio ambiente, está don John y don Alexis, hay empate, también tiene que definirse la próxima semana. El concejo de Seguridad nos falta.

SECRETARIA MUNICIPAL: ahí son dos titulares.

ALCALDE: don Juan Carlos y don John se ofrece, participan los dos. ¿Habría acuerdo? (hay acuerdo).

CONSEJO DE SEGURIDAD : CONCEJALES JOHN SEPULVEDA SALAZAR Y JUAN C. BURGOS LABRIN , REPRESENTANTES

QUEDAN AFIRME LAS SIGUIENTES COMISIONES

Comisión Cultura	Presidente: Juan Carlos Burgos
	Vicepresidente: Alexis Méndez Uribe
Comisión Salud	Presidente :Juan Carlos Burgos
	Vicepresidente: Alexis Méndez Uribe

CONCEJAL BURGOS: alcalde, una pequeña acotación, no habría un orden protocolar que se pudiera designar con respecto a cómo nos sentamos.

ALCALDE: pidieron un informe jurídico al respecto.

SECRETARIA MUNICIPAL: el reglamento dice que es a libre disposición.

ALCALDE: por ejemplo, qué pasaría si el concejal Méndez esté sentado aquí y después esté sentado allá.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es cosa de ponerse de acuerdo, nada más.

ALCALDE: la próxima semana veremos eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿tiene alguna propuesta Alcalde?

ALCALDE: no, es que Juan Carlos preguntó si había algún tema donde sentarse, si es como la cámara de diputados.

CONCEJAL VALERO: lo que pasa es que en otros concejos ponen de votación por mayoría, en Carlos y San Fabián es así, y yo creo que acá también debe hacerse así.



ALCALDE: o sea, las primeras mayorías se sientan más cerca del Alcalde.

CONCEJAL VALERO: exacto.

CONCEJAL BURGOS: es que es como cuando uno va al primer día de clases, y uno quiere sentarse en un puesto y después lo corren. Entonces me gustaría saber si hay que respetar el orden o es por orden de llegada. El concejo que partimos este año, como es mi primera vez, creo que debe partir como algo nuevo, cuando venga otro concejo se darán otras formas. Pasa lo mismo con las comisiones, no porque antes tenía tal comisión voy a tener que tener la misma después.

ALCALDE: eso lo pueden ver en el Reglamento, si quieren modificarlo.

CONCEJAL MÉNDEZ: Alcalde, quiero agregar a lo que decía Marco, yo creo que no es bueno saltarse el tema del protocolo de cómo se hacen los procesos porque así uno va aprendiendo. Hace tiempo atrás hice un curso en la Universidad de Chile donde se ubican las autoridades por cantidad de votos, y tomando en consideración lo que dice don Juan Carlos, creo que sería bueno ver la modificación del estatuto.

ALCALDE: por eso le pido al Administrador que vea el tema, sin perjuicio de que cada concejal pueda traer su idea.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, también considero que los concejales puedan contar con una oficina, porque a veces se producen roces con algunos departamentos. Por eso, sería bueno ver alguna oficina, así como en San Carlos, sería bueno que tuvieran su oficina los concejales.

ALCALDE: lo tenemos contemplado, el drama es que ahora estamos saturados en espacio. Pero con el tema del internado, allí está la Salud, también hay una parte de PRODESAL, también podría haber un espacio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe Alcalde, pero la idea es que uno tenga una oficina cerca de la Municipalidad.

ALCALDE: por eso nosotros tenemos que ver dónde realmente tenemos espacio, imagínese cómo se vería que sacara a DIDECO para dejarle eso a los concejales, o saco Tránsito.

CONCEJAL BURGOS: Alcalde por favor.

ALCALDE: deje que termine don John y después usted.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, abajo usted tiene un espacio que le podría dedicar a los concejales, donde está Comunicaciones, en el segundo piso y en el primero, tiene dos oficinas.

ALCALDE: no tienen oficina, solo un espacio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ahí hay un lugar.

ALCALDE: pero en todo caso esa prerrogativa es nuestra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, por supuesto, nosotros estamos proponiendo.

CONCEJAL BURGOS: Alcalde, yo quería decir que si no se van a ocupar recursos, yo no tengo ningún problema que haya una oficina pero si vamos a tener que utilizar recursos, yo no estaría de acuerdo. Independiente que nos comparemos con comunas más grandes, nosotros somos una comuna humilde, a veces gastar recursos en eso, que se evalúe bien dónde nos va a meter, si estamos en condiciones.

ALCALDE: muy bien, vamos entonces ahora la ronda, no hemos tenido ninguna. La ronda es el espacio donde ustedes pueden sugerir temas, ahora por un tema de tiempo, lo máximo que podemos estar es 1 hora 25, pero en el fondo es donde se pueden plantear temas.

RONDA

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: bueno, yo quisiera plantear dos temas súper importantes, sobre adultos mayores y personas con discapacidad por el cajero automático. Si bien es cierto nos sirve a todos nosotros y se hizo una gestión tremenda, pero también hay una escalera que por temas de salud lo encuentro fantástico, pero una persona con capacidades distintas no pueden subir eso, e incluso los adultos mayores dicen que no pueden subir las escaleras. Yo pediría Alcalde que busquemos una opción de acceso que sea accesible para todas las personas, yo consulté en Salud y me dijeron que lo consultara con Administración, y ojalá sea a corto plazo, y con respecto al traslado del cajero sería bueno. Lo segundo, me han hablado muchos jóvenes sobre las becas de la educación, me pidieron que se apretara un poco más el proceso, me gustaría plantearlo para que las becas se hagan lo más pronto posible, pues aunque las clases sean online, también hay gastos. Muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: muchas gracias. Don Marco.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : Alcalde, lo mío es más que nada, la comunidad me han hecho llegar sobre los micro basurales que se están formando algunos sectores. Yo no sé



si algún programa tendrá algún presupuesto para la adquisición de contenedores de basura, si no es así, ver la posibilidad con algún departamento postular a algún fondo externo previo a hacer un levantamiento de los sectores con micro basurales. También ver los contenedores de las campanas para botellas, no sé si hacer un convenio con alguna empresa privada, voy a hacer las consultas. Lo otro, qué pasa con el tema de las subvenciones, está todo suspendido por el tema del covid. Ojalá hacer un levantamiento con profesionales de la comuna, porque ahora está la tarjeta del banco de vivienda, entonces, uno de los requisitos es que la vivienda debe estar regularizada, pero eso lo tiene que hacer un arquitecto o un ingeniero civil o un ingeniero en construcción, para que la comunidad vea a cuáles profesionales dirigirse para poder regularizar su vivienda, y ver el tema de los costos, pero que se le entregue esa información a la comunidad.

ALCALDE: don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: sí, lo que dice don Marco es muy importante, porque hay proyectos que están a la mano, y lamentablemente es muy poca gente que tiene regularizada sus casas, sería bueno hacer un proyecto, yo conozco como dos o tres ingenieros civiles que pueden trabajar en este tema. Lo otro, yo le comenté sobre los informes trimestrales y no han llegado, así que estamos incurriendo en una falta, para que el nuevo Control lo vea. Todos sabemos que en estas fechas los caminos se echan a perder, pero es bueno mencionarlo porque los vecinos piensan que uno no toca estos temas en el concejo. En otro punto, hay una agrupación que se llama Río Arriba, han querido agruparse, lo íbamos hacer, antes pero como había cuarentena, me gustaría que se pongan en contacto con usted señora Marcela o el Alcalde para que lo vean.

ALCALDE: ¿quién es el que está organizando eso?

CONCEJAL VALENZUELA: Juan Carlos Jiménez, el grillo. Me preguntaba ,pero yo le respondía que estábamos en pandemia en una fase donde no nos podíamos juntar, pero ahora como ya salimos, y como creo que vamos a pasar en fase 3.

ALCALDE: estamos en fase 3.

CONCEJAL VALENZUELA: es bueno que lo veamos.

ALCALDE: sí, lo vamos a ver.

CONCEJAL VALENZUELA: felicitar el tema del banco muy buena gestión, también cuente con mi apoyo para nuestra comuna. Muchas gracias concejal.

ALCALDE: gracias concejal.



CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : señor Alcalde, en primer lugar felicitarlo por la gestión del tema del Banco, lo otro del tema del avellano es sumamente importante para la comuna porque se es una transnacional, es importantísimo para la comuna, de todo el proceso que estaban derivándose para otros lados. Esta empresa sigue comprando terreno, y siguen avanzando. Felicitar a los nuevos cargos, al nuevo Administrador, cuenten con mi apoyo. Un tema que tocó don Alex sobre los caminos, hay que tener cuidado cuando uno pasa la máquina o pedir la máquina o insistir a Vialidad, porque a veces cuando se pasa la máquina y llueve el otro día se forma un barrial. Cuando se pasa la máquina en caminos donde no hay ripia queda la tendalada, sobre todo en invierno, pero hay que ver las condiciones climáticas. Lo he vivido toda mi vida cuando estuve en los tratamientos de los caminos, pasar la maquina antes de llover es la peor catástrofe. También tocar el tema de las subvenciones, como dice usted Alcalde, parece que este año no van a ver subvenciones. Otra cosa, hablé con la señorita de la posta de Ñiquén, y me había pedido hacer un cierre perimetral, porque está como bajo.

ALCALDE: de la posta?

CONCEJAL BURGOS: sí.

ALCALDE: de la posta, o sea, levantarlo,

CONCEJAL BURGOS: sí, tiene un cierre pero está bajo, está peligroso, pueden entrar a robar. En el tema de las tarjetas sobre la postulación de los beneficios , qué posibilidad hay de que un equipo municipal hiciera o se trasladara por los colegios para hacerle las postulaciones a la gente, porque está la Delegación Presidencial está haciendo el recorrido pero está lejos. Ayudar, sobre todo en la postulación del millón de pesos, porque hay gente que se le complica un poco la tecnología, y no sé si está considerado.

ALCALDE: nosotros ya hicimos un registro con la gente que podría postular, pero lo vamos a hacer.

CONCEJAL BURGOS: para terminar, ¿se hace algún tipo de liquidación o remate de las máquinas que ya no están en desuso?

ALCALDE: cada cierto tiempo.

CONCEJAL BURGOS: porque hoy hay un boom de comprar cosas, bueno si me queda algo más después lo menciono, eso es a grandes rasgos lo que quería comentar.

ALCALDE: gracias concejal.



CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: saludar al señor Alcalde, colegas concejales, funcionarios presentes. También me han llamado por las becas sobre las fechas de entrega, no sé si hay algún plazo.

ALCALDE: ahí veremos, al final lo están haciendo....

CONCEJAL MERCADO: número dos, no lo he dicho en el concejo, agradecer a la gente que confió en uno todavía para la fecha para la elección del 15 y 16 de mayo donde fui electo concejal todavía. Tengo anotada algunas cosas Alcalde, yo creo que todos los que estamos acá tenemos el deseo de trabajar por la comuna, pero tengo un deseo de hacer una reunión más adelante de poder conversar sobre algunas prioridades de la comuna, yo creo que es bueno eso. Tengo anotado algunas cosas, las aguas servidas en San Gregorio, apoyar a los APR, los asfaltos participativos, solucionar el problema del estadio municipal, fortalecer a las organizaciones, las aguas potables individuales, soluciones sanitarias de casetas, entre varios más. Me hablaba una persona de estación Ñiquén, de que se está formando un basural, sería bueno colocar un letrero que diga “no botar basura”. Me han preguntado sobre el asfalto del sector poniente, de que fue una promesa de hace tiempo, la gente está preocupada. Hay un puente que está en el camino de Tiuquilemu y la Gloria, se hizo un trabajo muy bien, pero el soporte de ambos lados se está debilitando y el paso se está angostando cada vez más, sería bueno colocar unos soportes para que el paso quede más ancho. También encuentro necesario hacer una carta de saludo a los directores que asumen y de agradecimiento a los que se van. Me llamaba un vecino que decía que el cajero pasa hasta 4 días sin dinero, y las personas están preocupadas por eso, no sé si en el consultorio hay alguien encargado de avisar con anticipación, para tener un buen abastecimiento. Finalmente, agradecer al señor Administrador Municipal por su trabajo que fue bastante fructífero, también agradecer al señor Ricardo por su trabajo en DIDECO, y suerte al nuevo Administrador. Eso nada más Alcalde, gracias.

ALCALDE: don John.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : gracias Alcalde. Varias cosas, lo primero, usted hizo un compromiso, porque la semana pasada quedé como una persona violenta ante Salud, se comprometieron a mostrar que yo llegué pateando puertas pero no fue así, si fuera así me imagino que hubiera estado en Facebook, como no ha sido así, ni siquiera se trae al concejo para mostrarlo.

ALCALDE: lo tengo solicitado concejal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ya, perfecto. Bueno, lamento que el Director de Salud no venga a ver el tema principal que vimos la semana pasada, y que hoy sí pudo venir, eso me extraña. Lo otro, con respecto a lo que tenemos acá al señor Abogado y al Administrador, que lo hizo muy



bien, y me gusta cuando escuchan a las personas, a los concejales, al menos sus planteamientos. Me gustaría que se diera un informe jurídico sobre una funcionaria, porque me gusta la legalidad, si hay algo que podría estar irregular me gustaría que se solucione, con respecto a la funcionaria Esmirna Sepúlveda Valenzuela, porque me han comentado que tiene compadrazgo de forma sanguínea del concejal don Alex.

ALCALDE: ¿es sobrina suya?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, yo comento por lo que dice la gente de que son familiares, y nos puede servir a todos, ¿hasta qué grado puede trabajar un funcionario acá?

ALCALDE: no puede contratar a su hermano, a su señora, sus papás, sus hijos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿será posible que nos entregue un informe señor abogado? Con respecto a esta funcionaria, si tiene algún grado de parentesco con el concejal Alex Valenzuela, si puede trabajar eso, no tengo nada contra ella, pero en algún momento el concejal acá tuvo que salir del Municipio cuando estaba trabajando y tenía a don Álvaro acá, yo creo que uno tiene que ver para todos lados. Me han dicho como dos o tres personas que tienen una prima acá, entonces, yo no quiero caer en eso y quiero tener la información sobre, no tengo nada contra la funcionaria, solo es una cosa legal que me compete como concejal. Lo otro, me interesan los informes trimestrales. Lo que me preocupa mucho también es la demanda que hay en el estadio que el Municipio está ahí, y entiendo que se va a cobrar más ahora porque no se ha pagado, no nos han dicho nada sobre eso, el otro día me llamaba un abogado de los trabajadores, un tema preocupante eso, así que, me quedan dos temas más pero lo voy a plantear en el otro concejo Alcalde.

ALCALDE: gracias concejal.

CONCEJAL MERCADO: 30 segundos Alcalde.

ALCALDE: hay que fijar el concejo y ya estaríamos en el tiempo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Jueves 22 es el concejo.

ALCALDE: algunas cosas por la hora. Lo de las becas se está trabajando, se hace cargo el nuevo DIDECO, recuerden que el Reglamento dice que los alumnos que tengan gratuidad no pueden postular, este año se entregaron muchas cantidades, entonces, son hartos menos alumnos que cumplirían con el requisito, en el fondo todos tienen gastos pero el que tiene más gastos es el que no tiene nada. Yo les propondría que a futuro cuando no tengamos la recursos de Educación, que de ahí destinemos un porcentaje importante a Salud, a Social y otro porcentaje a los estudiantes. Estaba viendo la posibilidad de comprar una casa grande en Chillán para dar una beca de estadía, y además es un patrimonio para el Municipio, y podemos



invertir en comprar una casa cerca de la Universidad de Concepción o en el INACAP, que en el fondo ese sea como el aporte que podamos hacer. Sobre el tema de los micro basurales, tenemos que instalar los contenedores no tan abajo, porque la gente tiende a llenar los contenedores y después se llenan de ratones, no sé si recuerdan lo que pasó en Santa Josefina, además es un poco complejo, debemos hacer un trabajo sobre la cultura de la basura. En relación al banco de materiales, ya hemos hecho un trabajo y lo seguiremos haciendo. En relación a los informes trimestral, que es la tarea de Control, que va a estar abocado 100% a este tema, para salir lo más pronto posible de esto. Recordemos que Cristian está con el tema de operación en su columna. En relación a los caminos, se han entregado todos los antecedentes a Vialidad y también a la Asociación, el camino de la M-240 ya está entregado a la Empresa REMFISC que se ganó la licitación, ellos tienen 18 meses. En relación a la entrega de subvenciones, claro, mientras tanto está detenida. En relación al informe jurídico se va a hacer. Eso sería.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, ¿puedo hacer una consulta?

ALCALDE: ya.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en Chacay me comentaron que el Municipio había entregado unos tractores, que había postulado un proyecto del Municipio, ¿qué tan cierto es eso?

ALCALDE: el otro día estuvo el Seremi de Agricultura ni me avisó.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no que el Municipio, no le dije yo, el Municipio no tiene nada, le pregunto porque yo no sabía de eso, que habían postulado a un proyecto y entregaron tractores chicos, incluso salió en Facebook.

ALCALDE: el otro día vi a la Gobernadora que estaba aquí en la Comuna y ni me avisó, con eso le digo todo. Eso sería gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 031 -

Apruébense las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2021, según monto y personal que se detalla más abajo.



CARGO	NOMBRE	MONTO
Medico	Andrés David Velázquez Guerra	\$1.100.000
TOTALES		\$1.100.000.-

Observación: En caso de licencia médica y postnatal parental , esta asignación será pagada a la persona que reemplace al titular en el cargo o función.

ACUERDO N°032

Se adopta el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación para ajuste de cuentas de ingresos por percibir de Subvención Escolar .-. Según lo siguiente:

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$250.000.000.-

TOTAL AUMENTO \$250.000.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	22	09	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$12.000.000.-
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$13.000.000.-
215	22	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	\$225.000.000.-

TOTAL AUMENTO \$250.000.000.-



Se Abstienen los Concejales John Sepúlveda Y Alex Valenzuela por no contar con información financiera , al no haber sido entregados los Informes Trimestrales del año 2021 , a la presente fecha.

Antes de retirarse , se les hace entrega de una carpeta correspondiente a Cierre perimetral Cancha San Roque

Se levanta la sesión a las 15:45 hrs. Pm.

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL PINO TURRA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN

Se Abstienen los Concejales John Sepúlveda Y Alex Valenzuela por no contar con información financiera , al no haber sido entregados los Informes Trimestrales del año 2021 , a la presente fecha.

Antes de retirarse , se les hace entrega de una carpeta correspondiente a Cierre perimetral Cancha San Roque

Se levanta la sesión a las 15:45 hrs. Pm.




MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



MANUEL PINO TURRA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE

2.- MARCO VALERO JELDRES

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN
